



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

"2015, Año de Julian Carrillo Trujillo"

COMISIÓN DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

LISTA DE ASISTENCIA

28 DE OCTUBRE DE 2015

DIP. JOSÉ BELMAREZ HERRERA

PRESIDENTE

DIP. HÉCTOR MENDIZABAL PEREZ

VICEPRESIDENTE

DIP. ESTHER ANGÉLICA MARTÍNEZ CÁRDENAS

SECRETARIA



HONORABLE CONGRESO DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

"2015, Año de Julián Carrillo Trujillo"

Octubre 28, de 2015

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL PARRAFO PRIMERO DEL ARTICULO 153, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LEVANTA EL ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DEL TRABAJO

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, a las 10:00 horas del 28 de Octubre del año en curso, en la sala "*Francisco González Bocanegra*", ubicada en la calle Jardín Hidalgo número 19, en el centro histórico de esta ciudad, se tuvo reunión de la Comisión del Trabajo, para tal efecto, se dio pleno cumplimiento con lo estipulado en el primer párrafo del artículo 151 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado; dicho órgano legislativo está conformado por los diputados José Belmarez Herrera, presidente; Héctor Mendizábal Pérez vicepresidente, y Esther Angélica Martínez Cárdenas, secretaria, la referida reunión se efectuó con el objeto de desahogar los asuntos que enlistan en el orden del día que se programó para tal fin.

Primer punto. Con fundamento en el párrafo primero del artículo 152, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, la Secretaría de esta Comisión, pasa lista de asistencia a los diputados integrantes de este



HONORABLE CONGRESO DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

"2015, Año de Julián Carrillo Trujillo"

Octubre 28, de 2015

órgano legislativo, cumpliendo con lo estipulado por el primer párrafo del artículo 150 del Reglamento Interior del Congreso del Estado; por lo tanto, existen quórum y por ende se determina que son válidos los acuerdos que se tomen.

Segundo punto. De acuerdo con lo estipulado por el segundo párrafo del artículo 152 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, se pone a la consideración el orden del día, mismo que es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia;
2. Lectura y aprobación del Orden del Día;
3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la reunión anterior;
4. Informe de los Asuntos pendientes de la Comisión del Trabajo.
5. Asuntos Generales

El diputado Presidente José Belmarez Herrera, solicita a la Diputada Secretaria Esther Angélica Martínez Cárdenas, someter a votación de los diputados presentes, el orden del



Octubre 28, de 2015

día, en este sentido la diputada Secretaria, somete a su votación, informando a la presidencia de la Comisión, y se aprueba por unanimidad.

En el tercer punto del orden del día, el diputado Presidente, instruye a la secretaria de la comisión, para dar lectura al acta de la reunión anterior, y una vez concluida, se somete a la consideración y es aprobada por unanimidad.

En el cuarto punto del Orden de Día, el diputado presidente de la comisión, les da un diagnóstico de las iniciativas de la Comisión del Trabajo de la LX Legislatura, el cual es el siguiente:

T U R N O	CONCEPTO	PROPONENTE	SESIÓN	COMISIONES	FECHA	STATUS
5 3 6 8	Que busca reformar el artículo 107 en sus fracciones, V, y VI, de la Ley de los Trabajadores al Servicio de las Instituciones Públicas del Estado de San Luis Potosí	Dip. Juan Manuel Segovia Hernández	Ordinaria	Trabajo y Previsión Social	11/06/2015	Pendiente



Octubre 28, de 2015

5 3 2 4	Que insta reformar el artículo 107 en su fracción II, de la Ley de los Trabajadores al Servicio de las Instituciones Públicas del Estado de San Luis Potosí	Dip. Alejandro Polanco Acosta	Ordinaria	Trabajo y Previsión Social	01/06/2015	Pendiente
5 1 4 4	Que insta reformar el artículo 162; y derogar el Cuarto Transitorio, de la Ley del Registro Público de la Propiedad y del Catastro para el Estado y Municipios de San Luis Potosí	Sindicato independiente de trabajadores y trabajadoras de Gobierno del Estado	Ordinaria	Trabajo y Previsión Social	30/03/2015	Pendiente
5 2 3 4	Que propone modificar estipulaciones de los artículos, 123, 124, 125, 126, 127, 128, y 129, de la Ley de los Trabajadores al Servicios de las Instituciones Públicas del Estado de San Luis Potosí	Dip. Francisco Javier Tobías Azúa	Ordinaria	Trabajo y Previsión Social; Gobernación; y Justicia	27/04/2015	Pendiente



3 6 6 6	Que insta reformar el artículo 54 en sus fracciones IV, y V; y adicionar al mismo artículo 54 la fracción VI, de la Ley de los Trabajadores al Servicio de las Instituciones Públicas del Estado de San Luis Potosí	Dip. Juan José Jover Navarro	Ordinaria	Trabajo y Previsión Social	19/06/2014	Con proyecto de dictamen
2 7 0 5	Que insta reformar el artículo 72 en su párrafo primero, de la Ley de los Trabajadores al Servicio de las Instituciones Públicas del Estado de San Luis Potosí	Dip. Miguel de Jesús Maza Hernández	Diputación Permanente	Trabajo y Previsión Social; y Puntos Constitucionales	11/02/2014	Con proyecto de dictamen
1 8 0 5	Que plantea reformar el artículo 201 en su fracción III, de la Ley de los Trabajadores al Servicio de las Instituciones Públicas del Estado de San Luis Potosí	Dip. Miguel de Jesús Maza Hernández	Diputación Permanente	Trabajo y Previsión Social	04/09/2013	Pendiente
1 2 0 7	Que plantea reformar los artículos, 10, 45, y 60 en su párrafo primero; y adicionar el artículo 10 Bis, de y a la Ley de los Trabajadores al Servicio de las Instituciones Públicas del	Dip. Martín Álvarez Martínez	Ordinaria	Trabajo y Previsión Social; y Puntos Constitucionales	04/04/2013	Con proyecto de dictamen



	Estado de San Luis Potosí					
1 5 1 3	Que promueve reformar los artículos, 1º y 5º, de la Ley de los Trabajadores al Servicio de las Instituciones Públicas del Estado de San Luis Potosí	Dip. Miguel de Jesús Maza Hernández	Ordinaria	Trabajo y Previsión Social; y Puntos Constitucionales	20/06/2013	Con proyecto de dictamen
1 1 3 4	Que busca expedir la Ley de los Trabajadores de las Instituciones Públicas del Estado de San Luis Potosí; y consecuentemente, abrogar la Ley de los Trabajadores al Servicio de las Instituciones Públicas del Estado de San Luis Potosí	Dip. José Francisco Martínez Ibarra	Ordinaria	Trabajo y Previsión Social; y Puntos Constitucionales	14/03/2013	Pendiente

Acto seguido se acuerda solicitar una opinión jurídica a la subsecretaría jurídica de Gobierno del Estado, a efecto de



HONORABLE CONGRESO DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

"2015, Año de Julián Carrillo Trujillo"

Octubre 28, de 2015

tener mayores argumentos para la determinación del dictamen correspondiente.

Quinto punto. Asuntos generales, no habiendo asuntos que te tratar, se da por terminada la sesión a las 11:30 hrs.

COMISIÓN DEL TRABAJO

**DIP. JOSÉ BELMAREZ
HERRERA
PRESIDENTE**

**DIP. ESTHER ANGÉNCA
MARTINEZ GÁRDENAS
SECRETARIA**